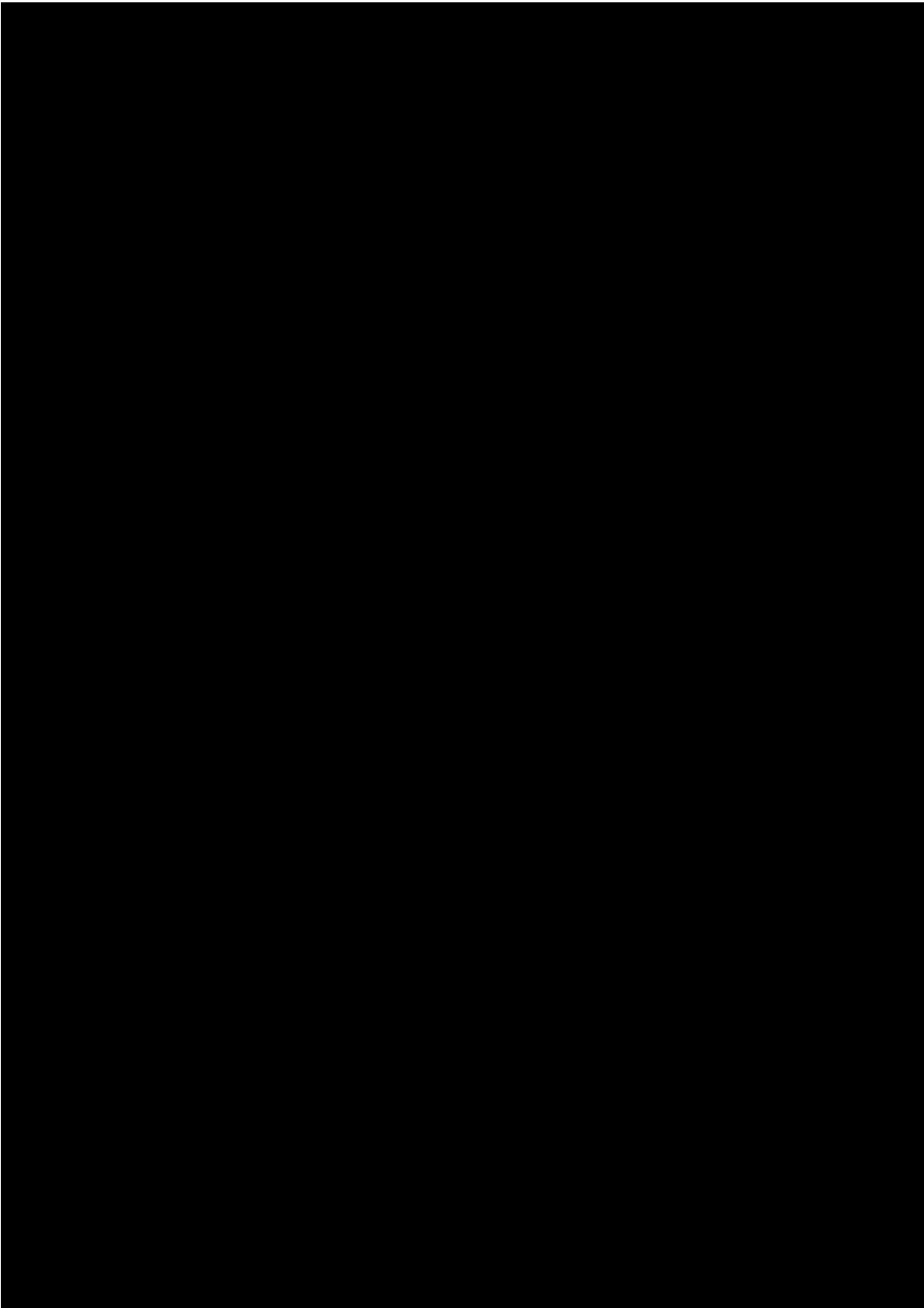




“La violencia y la represión observadas en Nicaragua desde que comenzaron las protestas en abril son el producto de la erosión sistemática de los derechos humanos a lo largo de los años y ponen en evidencia la fragilidad del sistema de justicia y la falta de independencia judicial.”

INDICE

En lugar de reconocer cualquier responsabilidad por actos ilícitos o indebidos durante la crisis, el Gobierno ha culpado a los líderes sociales y de la oposición, a las personas defensoras de los derechos humanos y a los medios de comunicación, por lo que ha

I. Introducción

1. Este informe expone patrones de violaciones de derechos humanos y abusos

representantes del sector empresarial, estudiantes, médicos y personal de emergencia. La

21. El Diálogo Nacional no pudo alcanzar acuerdos para poner fin a la crisis. Un acuerdo inicial de tregua de 48 horas no fue respetado, ya que estudiantes que ocupaban la UNA fueron atacados por la Policía³³.

22. El 30 de mayo, Día de las Madres, miles de personas tomaron parte en una marcha en Managua y en otras ciudades para apoyar a las madre04 Tf1 7cu3(ay)15(as)-1h5(nij(a)15(04 Tf1 7h7(

elaboración de este informe, el número de

0

62. A falta de un análisis de cada caso

65. La OACNUDH ha recibido abundante información acerca del cierre de hospitales o de su acordonamiento por parte de las autoridades, la policía, y/o elementos armados pro gubernamentales en diferentes partes del país durante y después de las protestas, afectando el derecho de acceso a cuidados médicos sin discriminación. Se informó también que, en los hospitales públicos, el personal médico fue instruido por el Ministerio el tién

estado disponiendo de los cuerpos sin identificación adecuada o sin notificación oportuna a los familiares, informes que no ha podido verificar.

e) Violaciones del derecho a la libertad y a la seguridad personal

Desde que mi padre y mi hermana salieron de la cárcel, no podemos dormir por las noches pues tenemos miedo que los paramilitares regresen. Mi padre no me contó lo que le

- o No se presentan órdenes de arresto ni de registro;
- o No s

percibidas como castigo por el legítimo ejercicio de los derechos humanos, en particular la libertad de opinión y expresión y a la libertad de reunión pacífica¹⁰⁵.

f) Tortura

piedras y portaban cascos.¹²⁴ El 20 de abril, la Radio Darío en la ciudad de León fue incendiada, presuntamente por elementos armados progubernamentales.¹²⁵ Las turbas estuvieron también implicadas en el hostigamiento a autoridades eclesiásticas (incluyendo al Representante

IV. Investigaciones y respuesta judicial

111. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia

115.

V. RECOMENDACIONES

119.

9. Termina23[(-123(y)11[()] TJETQq0.00000912 0 612 792 reW*ñBT/F2 11.04 Tf1 0 0 1 78.182 698.26

